## INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA, EMBAJADOR LUIS ENRIQUE CHASE PLATE, AL CONSEJO PERMANENTE CON RELACIÓN A LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

Miércoles, 22 de octubre de 2003

Me complace presentar al Consejo Permanente el informe sobre la organización de la Conferencia Especial sobre Seguridad, emprendidos por la Comisión de Seguridad Hemisférica y su Grupo de Trabajo encargado de la Preparación de dicha Conferencia.

En ocasiones anteriores he tenido el honor de dirigirme al Consejo Permanente sobre el mismo tema. Sin embargo, hoy me es especialmente grato hacerlo debido a la magnífica labor realizada con una conclusión exitosa de los mandatos encomendados a la Comisión, en cuanto a la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Se han concluido los trabajos preparatorios, incluido y sobre todo, la negociación del Proyecto de Declaración de la Conferencia, que será adoptado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, en México, el próximo 28 de octubre.

La Comisión ha llevado a cabo los preparativos durante casi un año y medio, cumpliendo así con los mandatos de la Asamblea General y este Consejo Permanente. Ha sido una labor ardua e intensa, pero valiosa desde el punto de vista del rico intercambio de experiencias, conocimientos y criterios sobre temas de suma importancia para nuestros Estados y para las Américas. Lo sobresaliente es que, a pesar de la diversidad de perspectivas e intereses de los Gobiernos, se han logrado consensos sobre los principios, enfoques y medidas relacionados con la seguridad hemisférica. Se ha podido forjar un acuerdo basado en el concepto multidimensional de la seguridad, según se estableció en la Declaración de Bridgetown.

Hoy la Comisión acordó tres documentos elaborados por el Grupo de Trabajo para la Conferencia -el Proyecto de Declaración, el Proyecto de Calendario, y el texto del Acta Final. Esta última será firmada por los Ministros y Jefes de Delegación en la clausura de la Conferencia, dejando constancia de la adopción de la Declaración denominada "Declaración sobre la Seguridad en las Américas". En nombre de la Comisión de Seguridad Hemisférica, vengo a someter al Consejo Permanente, estos tres documentos, con la recomendación de que los apruebe y que los remita, junto con el Proyecto de Temario y el Proyecto de Reglamento a la Conferencia para su consideración y adopción.

Antes de concluir, cabe subrayar el espíritu de compromiso que caracterizó las deliberaciones sobre todos los proyectos de documentos a ser considerados por la Conferencia.

Igualmente, cabe resaltar la brillante conducción de las sesiones del Grupo de Trabajo por el Embajador Miguel Ruiz-Cabañas, Representante Permanente de México, y expresar nuestra admiración por su dedicación y compromiso con este tema de significativa relevancia en la agenda hemisférica.

Me permito en nombre de la Comisión reconocer el apoyo eficiente y profesional de la Secretaría General brindado a la Comisión y al Grupo de Trabajo durante estos preparativos, y

My

reconocer de modo especial a la Secretaría del Consejo Permanente y a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Me permito hacer una mención particular a la Secretaria de la Comisión de Seguridad Hemisférica, Sra. Gillian Bristol, y a todos los miembros del personal que han colaborado muy estrecha y eficazmente en esta labor.

Muchas gracias.

Embajador, Representante Permanente de Paraguay

Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.